D

Guayaquil, Octubre 7 del 2.009

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
CORPORACION ESPAÑOLA DE COMERCIO CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Socios.

Luego de la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.008, de la compañía CORPORACION ESPAÑOLA DE COMERCIO CIA. LTDA., cuya preparación es responsabilidad de la Gerencia, y la mía es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, mencionando que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a todas las normas legales. Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del 2.008, presenta razonablemente la situacion de CORPORACIONES ESPAÑOLA DE COMERCIO CIA. LTDA., de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
12 OCT 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL